

ADENDA No. 01
PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 12 DE 2019

El suscrito **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** procede a expedir la presente Adenda en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del Pliego de Condiciones del proceso de la referencia que establece: *“La Universidad podrá aclarar o modificar los pliegos de condiciones y especificaciones mediante la expedición de ADENDA hasta un (01) día hábil antes de la fecha de entrega de propuestas. De igual manera, podrá modificar mediante ADENDA el cronograma del presente proceso de contratación”*.

Se expide la presente Adenda con el fin de modificar el valor correspondiente al Presupuesto Oficial Estimado para el proceso de contratación Licitación Privada No. 12 de 2019, previsto en el numeral 6 del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

La UNIVERSIDAD para la presente contratación dispone como presupuesto oficial estimado la suma de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$460.000.000,00) INCLUIDO IVA.

La presente Adenda No. 01 se publicará en la página de la Universidad www.ufps.edu.co

San José de Cúcuta, nueve (09) de mayo de 2019.


HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector


P: Raquel Katuska Cortés Pérez
Abogada Externa UFPS